

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



RENTAS Y PATENTES
NCRD / IAV / COL / RPMM / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO Nº

1847

CAUQUENES,

25 ABR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La solicitud de eliminación de patente don Luis Inostroza Sepúlveda RUT: 05.853.680-6;
2. El Certificado de Término de Giro emitido por Servicio de Impuestos Internos al 31 de diciembre de 2021.
3. Las Declaraciones Mensuales y Pago Simultaneo de Impuestos que dan cuenta de la inactividad económica del contribuyente;
4. Informe N° 815 de fecha 06 de abril de 2022 de inspector municipal, que constata en terreno que Luis Inostroza Sepúlveda RUT: 05.853.680-6 no ejerce la actividad comercial de Servicio de Molienda, en calle Maipú S/N, comuna de Cauquenes;
5. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
6. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- Que la Municipalidad de Cauquenes ha adoptado el sistema tributario para la contabilización del rol de patentes municipales, definiendo el rol anual para el periodo comprendido entre el mes de julio de un año, hasta junio del año siguiente;
- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que el municipio no puede enriquecerse con el cobro de patentes cuya actividad comercial no se realizó en un periodo determinado;

D E C R E T O :

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con patente comercial Rol N° 100025, a nombre de Luis Inostroza Sepúlveda RUT: 05.853.680-6, no se ejerce efectivamente desde el 2º Semestre del año 2021, según rol de patentes.

2.- **CASTIGUESE** de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes entre el 2º semestre de 2021 que asciende a la suma de \$ **45.813** de los cuales \$ **27.013** corresponden a contribución de patente y \$ **18.800** a derecho de aseo.

3.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el giro "Servicio de Molienda", ROL: 100025, ubicado en calle Maipú S/N, Comuna de Cauquenes. A contar de 2º Semestre de 2021.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

Finanzas
Archivo Patentes Comerciales
Contabilidad

11,05 km.